



REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES

VERA MEZA

BLANCA CELINA

FECHA DE NACIMIENTO

06-03-2004

LUGAR DE NACIMIENTO

CIUDAD DEL ESTE

FECHA DE VENCIMIENTO

10-08-2031

SEXO

Femenino



6058846



Celina VM

FIRMA INTERESADO





Negocios Inmobiliarios S.A.

R.U.C.: 80036939-4

Venezuela N° 810 esq. Luis Granada

Teléfono: 606910

PALACIO, LIZ

E: 5.225.829

S

6

15/07/2024

78

on por Cobranza:

Servicio	Monto
cota mensual	500.000

Cliente

 Naisal

NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Venezuela N° 810 esq. Luis de Granada

Teléfono: (021) 606 910 / (021) 233 785

e-mail: naisal.fotosemientos@gmail.com

Asunción - Paraguay

Gs.

500.000

RUC. 80036939 - 4

RECIBO DE DINERO

N° 0009653

Recibí(mos) de: Liz Palacio. _____ RUC _____

Dirección: _____ Tel.: _____

la cantidad de guaraníes Quinientos mil. _____

En concepto de pago de cuota 76/3a Lote: 9- Mantana: 6- Brisas del Manday (julio/24) _____

20 de Agosto del 2024



* Los pagos realizados por señal de alquiler y/o garantía de alquiler tiene 15 días calendario corridos a partir de la fecha del presente recibo para cancelar el saldo pendiente, en caso de no hacerlo en el tiempo establecido el cliente perderá el derecho de reclamar la devolución de dicha señal/garantía.

R.U.C.80006571 - 9

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO

ORIGINAL



COMPROBANTE DE PAGO

1542856

R.M.C.: 1127490

Contribuyente: INMOBILIARIOS S.A, NAISAL NEGOCIOS

Factura Nro.: 1542856

Dirección:

Fecha: 15/03/2024

Ref. de Pago: IMPUESTO INMOBILIARIO - 2024

Doc.: 80036939-4

CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	IMPORTE
100	IMPUESTO INMOBILIARIO - 2024	900
142	IMPUESTO AL PAPEL SELLADO Y STAMPILLA MUNICIPAL - 2024	1.000
174	TASA POR CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PASEOS - 2024	25.000
221	FONDO ESPECIAL ADIC. IMP. INMOBILIARIO ART. 166 LEY 3966/10 - 2024	100
235	OTROS TRIBUTOS (APORTE A C.BOMBEROS) - 2024	2.000
160	TASAS POR LIMPIEZA DE VIA PUBLICA - 2024	25.000
225	CONTRIBUCION PARA PAVIMENTO ART.169 LOM - 2024	200
226	CONTRIBUCION P/CONS. DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS - 2024	600

Municipalidad Pdtte. Franco
 15 MAR 2024
 CAJA

SON GUARANIES: CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS.-

TOTAL: 54.800

DATOS DEL INMUEBLE: ZONA RURAL, PADRON: 5150,
 Precio por Há: 2.553.040 - TERRENO BALDÍO.SUPERF.: 0,036 Há, UBICACIÓN: KM 8 MONDAY, VALOR FISCAL:
 92.000 EXONERADO POR : DESCUENTO 10% DEL IMP. INMOBILIARIO FEBRERO OBSERV.: N: E L: 9

SEÑOR CONTRIBUYENTE: Con el pago de su tributo está colaborando para el desarrollo de nuestra Ciudad
 Este comprobante no justifica pagos anteriores.

Gráfica Lucas R.U.C. 3531828 - 7 / Tel.: 0973 199 220
 Avda. Chel. Luis Inrazabal y Los Pioneros B° San Sebastián N° del 161501 / 162500 / 12 / 2024



NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

ORIGINAL

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA.

FRACCION: BRISAS DEL MONDAY	MANZANA: F	LOTE: 9
SUP.: 360.80 m ²		
SUPERFICIE (LETRAS): TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS		
MEDIDAS: N: 11.15m S: 12.00m E: 33.91m O: 33.79m		
MATRICULA N°: K08/1776.-		
PADRON MATRIZ N°: 1.113.-		
PADRON N°: 5150		
DISTRITO: PTE. FRANCO - Km 8 - ALTO PARANA		

En Asunción Capital de La República del Paraguay, a los 25 días del mes de Abril del año 2018, entre NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. En adelante "El Vendedor" por una parte y por otra el (la) comprador(a) LIZ CAROLINA PALACIO CENTURION, con C.I N°: 5.225.829, paraguaya/o, por la otra, Convienen en suscribir el presente CONTRATO DE COMPRA-VENTA, que se regirá por las cláusulas siguientes.

PRIMERA: (OBJETO) El vendedor vende y el (la) comprador (a) compra el lote de terreno que se describe al comienzo de esta hoja. El terreno está situado en la Fracción BRISAS DEL MONDAY, ubicado en: B° SANTO DOMINGO, Km 8 MONDAY, DISTRITO DE PTE. FRANCO.

SEGUNDA: (PRECIO) El precio de Venta del Lote es de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones) que el (la) comprador (a) abonará al Vendedor en Ciento treinta (130) cuotas iguales mensuales y consecutivas de Gs. 500.000 (Guaraníes Quinientos mil) cada una, hasta la total cancelación del precio del lote. Todos los pagos deberán ser realizados por el (la) comprador (a), en las oficinas de NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A., situado en la calle Venezuela N° 810 de la capital, o mediante la RED DE PAGOS PRONET (AQUÍ PAGO), en todo el territorio nacional.

TERCERA: (ESCRITURACION) A requerimiento del/ la comprador/a, el VENDEDOR le otorgará la escritura de transferencia, toda vez que el/la comprador/a haya abonado el 25 % del precio total quedando el inmueble hipotecado a favor del vendedor, en hipoteca de primer rango y en garantía de saldo del precio hasta la total cancelación.

CUARTA: (INTERES PUNITIVO) La falta de pago puntual de las cuotas en las formas y plazos estipulados, originará un interés punitivo de 3.5 % mensual a ser calculadas sobre cada una de las cuotas o mensualidades atrasadas sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial.

QUINTA: (RESCISION POR INCUMPLIMIENTO) El incumplimiento en el pago de diez o más cuotas, producirá la caducidad y/o rescisión del presente contrato, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, debiendo imputarse lo ya abonado en concepto de indemnización alquiler del inmueble y gastos generales del vendedor, quedando así facultado el vendedor a retomar la posesión del lote sin formalidad de ninguna clase, salvo las excepciones siguientes estipuladas en el artículo 782 del C.C.P.

SEXTA: (RESPONSABILIDAD) El precio de venta es exclusivo al lote individualizado más arriba, y se entiende que el mismo no incluye la pavimentación o empedrado de las calles, vereda ni murallas u otros accesorios del inmueble cuyos costos serán por cuenta exclusiva del del/la comprador/a. Así mismo las mejoras o instalaciones exigidas por la Municipalidad, correrán por cuenta del comprador/a, además es responsabilidad del mismo el cuidado y mantenimiento del lote adquirido, como también evitar la ocupación por parte de terceras personas.

SEPTIMA: (SERVICIOS Y CONSUMO) A partir de la fecha de suscripción del presente contrato, todos los impuestos, tasas, contribuciones existentes, servicios de consumo eléctrico y de agua potable que afecten el terreno mencionado correrán por cuenta del comprador/a.

OCTAVA: (GASTOS DE ESCRITURACION) Los gastos e impuestos de la escritura de transferencia del lote objeto de este contrato serán por cuenta exclusiva del/la comprador/a y la escritura será extendida por el Escribano que designe la Inmobiliaria.

NOVENA: (CESION DE DERECHOS) El/la comprador/a no podrá transferir o ceder los derechos inherentes al presente contrato sin la previa conformidad y/o Autorización por escrito de la Inmobiliaria NAISAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

DECIMA: (DOMICILIO LEGAL) El/la comprador/a constituye domicilio especial con fuerza legal, a los efectos del cumplimiento del contrato, en la FRACCION BRISAS DEL MONDAY, donde se consideran válidas las notificaciones aun cuando no fueren su domicilio real.

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, y cada parte recibe su ejemplar en este acto de lo que queda constancia a través de dichas firmas.

<p>NAISAL Negocios Inmobiliarios S.A.</p> <p>.....</p> <p>Propietaria</p>	<p>.....</p> <p>Liz Carolina Palacio Centurion Comprador</p>
---	--



LIBRETA ANUAL DE PAGOS

Titular:

W. Sabido

F: *05*

M: *T (06)*

L: *09*

Avda. Venezuela N° 810 esq. Luis de Granada, Asunción - Teléfonos: (021) 606 910 / 233 785

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA


Formulario: 120 V4

Contribuyente: 6058846

Control: 87bc08c4

Fecha: 19/07/2024 13:15

Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS	
	Número de Orden	RUC	DV
	12072049940	6058846	2
	Razón Social/Primer Apellido VERA	Segundo Apellido MEZA	
	Nombres BLANCA CELINA		
	01 Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
	02 Declaración Jurada Rectificativa	03	0
	05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	
		Periodo / Ejercicio Fiscal	
		Mes	Año
		0 6 2 0	2 4

IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO VERSION 4
V.4 Enero/2020

120

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO	
			AL 5% -II-	AL 10% -III-
		-I-		
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10 4.272.727		22 427.273
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150 0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151 0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12 0		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152 0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153 0		
g	Exportación de otros bienes	14 0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15 0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154 0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155 0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17 0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18 4.272.727 21	0 24	427.273

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160 0
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161 0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 0

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario 120 V4 Contribuyente: 605884E Control: 8e1e091c Fecha: 19/08/2024 21:32 Presentado por: INTER



IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO VERSION 4
V4 Enero/2020

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB. LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS.

Número de Orden 12072794803 RUC 605884E DV 2

Razón Social/Primer Apellido VERA Segundo Apellido MEZA

Nombres BLANCA CELINA

01: Declaración Jurada Original Número de Orden de Declaración se rectifica

02: Declaración Jurada Rectificativa 03 0

05: Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Cierre o Cierre Definitivo 04

Periodo / Ejercicio Fiscal

Mes Año

0 7 2 0 2 4

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaración

INC	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE	IVA DEBITO	
			AL 5% -II-	AL 10% -III-
		-		
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 10%	10 2.272.727		22 227.273
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización gravados con tasa del 5%	150 0 156	0	
c	Enajenación de otros bienes y/o prestación de servicios gravados con tasa del 5%	151 0 157	0	
d	Enajenación de bienes, prestación de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12 0		
e	Exportación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	152 0		
f	Prestación de Servicios de Flete Internacional para la exportación de bienes	153 0		
g	Exportación de otros bienes	14 0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15 0		23 0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización	154 0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisición de otros bienes y servicios	155 0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17 0		
l	TOTAL (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18 2.272.727 21	0 24	227.273

INC	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO
a	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios gravados en el mercado interno, con excepción de los productos agrícolas en estado natural	160 6.545.455
b	Enajenación de productos agrícolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboración o industrialización en el mercado interno	161 0
c	Enajenación de bienes y/o prestación de servicios exonerados o no alcanzados	26 0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27 6.545.455